

# INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de: **PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

## 1. METAS Y OBJETIVOS

Con los ingresos obtenidos, la administración de la Compañía **PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT**, no cumplió con las metas propuestas.

## 2. ASPECTOS OPERACIONALES

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

El año 2014 se presenta como un año de recesión a nivel nacional, en vista de que hubo cambios de políticas estructurales y coyunturales en la economía Ecuatoriana; que los resultados obtenidos en el 2014 no han alcanzado nuestras expectativas originales proyectadas, sin embargo hemos efectuado ciertas operaciones que nos han permitido cubrir nuestros costos lo que nos permite mirar el año 2015 como el año de inicio de la reactivación de nuestro negocio y por ende, esto contribuirá a mejores resultados para la empresa.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014 la compañía tuvo una utilidad de U.S. \$ 4,435.25

## 3. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

A fines de 2014, los activos fueron del orden U.S. \$ 17,477.61. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 6,329.62. El patrimonio representó el 63.78% por ciento del total de los activos.

## 4. PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

La administración de la Compañía **PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT**, propone no distribuir la utilidad a los accionistas.

## 5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2015.

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 4,000.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.
- b) Aprobar un presupuesto de U.S \$ 3,500.00 para gastos de viaje, para buscar nuevos clientes fuera de la ciudad.

## 6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,

  
Ingrid Elsa Adanaque Bravo  
Representante Legal

Guayaquil, 20 de marzo de 2015